

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTUARIO VELEZ SERVICIOS Y
ADICIONALES PORVESEA S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 11 de Marzo del 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día 11 de marzo del 2019, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Coop. 9 de octubre Guasmo Oeste solar 16 manzana 59, los accionistas de la compañía **PORTUARIO VELEZ SERVICIOS Y ADICIONALES PORVESEA S.A.**; que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la Señora Vélez Aragundi Danya Paola, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u, el señor Holmes Noriega Eduardo Enrique, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u, el señor Quirola Onofre Luis Arturo, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u y el señor Vergara Arosemena Carlos José, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u debidamente representada por el Señor Vergara Arosemena Carlos José, como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Guerrero Campuzano Freddy Lorenzo, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el Sr. Richard Mendoza.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

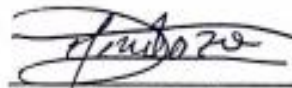
La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Freddy Guerrero Campuzano
Presidente



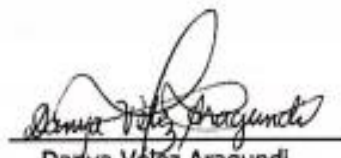
Richard Mendoza
Secretario



Eduardo Holmes Noriega
Accionista



Luis Quirola Onofre
Accionista



Dariya Velez Aragundi
Accionista



Carlos Vergara Arosemena
Accionista